

Cien Años Cumple Hoy Almacenes Sagrera, S. A.

"Al cumplir este día nuestro primer siglo de existencia nos sentimos orgullosamente satisfechos en servir con dedicación y entusiasmo a las distintas actividades del quehacer nacional".

Lo anterior lo afirmaron a EL DIARIO DE HOY, los señores Roberto Sagrera, Director Ejecutivo, Alvaro Sagrera, Presidente; Lic. Max Modenesi, Gerente de Ventas y Lic. Manuel Antonio Martínez, Gerente General de Almacenes Sagrera, S.A.

HISTORIA

Los ejecutivos de Sagrera, S.A., afirmaron que el fundador de Almacenes Sagrera, S.A., don José Sagrera, nació en Barcelona, España, el 16 de julio de 1843 y en 1873 contrajo matrimonio con la

señorita Elvira Puig, hija de padres catalanes, quienes procrearon cinco hijos. Uno de ellos, don Ricardo, se casó con la señorita Teresa Drews, hija del músico y compositor Enrique Drews, quien llegó de Alemania para dirigir la Banda de los Supremos Poderes.

EL COMERCIO A FINES DEL SIGLO PASADO

Los señores Sagrera narraron que el comercio a fines del siglo pasado se desenvolvía en una atmósfera completamente diferente a la de hoy: los productos en su mayoría eran importados, transportados por vía marítima en largos viajes, en pedidos hechos sin la agilidad del télex, del teléfono o del correo aéreo. Dentro del

—Favor pase a la Pág. 43.

Banco Cuscatlán Inaugura hoy Séptima Sucursal en San Miguel

La séptima sucursal financiera del Banco Cuscatlán, será inaugurada hoy en San Miguel.

Encabezado por los señores Samuel Quiroz y Miguel Angel Salaverria; don Carlos Armando Rodríguez —gerente— y personal migueleno, la séptima sucursal del Banco Cuscatlán abrirá sus puertas al público en la zona oriental.

Las oficinas prestarán servicio de cuentas corrientes, ahorro, depósitos a plazos, préstamos y descuentos, compra y venta de

moneda extranjera, cheques de viajero, giros nacionales e internacionales, cheques centroamericanos, transferencias cablegráficas, cartas de crédito de importación y exportación, fideicomisos y demás servicios fiduciarios.

El corte de la cinta simbólica estará a cargo de la señora Gloria Giralte de García Prieto, Alcaldesa de San Miguel. Por la institución bancaria presidirán los actos don Roberto Hill, Presidente; Ing.

—Favor pase a la Pág. 42.

Presidente Molina Veta Decreto de Doctoramiento Automático

El Presidente Molina no sancionó el decreto del Poder Legislativo que dispensa a varios egresados de la facultad de Odontología algunos requisitos para obtener el título de doctor.

De acuerdo al decreto de la asamblea unipartidista número 190, del 16 de diciembre del año pasado, un número considerable de estudiantes egresados de la Escuela de Odontología, obtendrían el grado de "doctor" sin haber realizado todas las pruebas finales exigidas por la ley para acreditar su condición de académicos titulados y profesionales

de la dentistería.

Para optar el grado de doctor en Odontología, para que una persona sea atendida legalmente por dentista, es preciso que además de realizar todos los estudios universitarios que incluyen seis años a lo sumo, debe someterse a un "Seminario de Orientación Profesional", conforme al Reglamento de la Facultad.

Pues bien este Seminario fue dispensado por los diputados, a instancia de los estudiantes egresados, que supuestamente

—Favor pase a la Pág. 21



ECONOMIA AUSCULTA OPINION DE LIBRE EMPRESA. El Ministerio de Economía reiteró a personas de organizaciones de empresarios que desde que se supo oficialmente aquí del gravamen a las mercaderías salvadoreñas decretado por el gobierno nicaragüense, se investigó la base legal y alcances de esa medida. El Ministerio apoya a la libre empresa en sus gestiones tendientes a derogar el decreto emitido por Nicaragua, lesivo a los salvadoreños. De izquierda a derecha: señores Carlos Merazo Pinto; Joaquín Christ; Jaime Vera Sabater, Carlos Valencia Valladares; Lic. Manuel Antonio Robles, Ministro de Economía; Roberto Palomo; Eduardo Lemus O'Byrne; y Ernesto Iraheta Flores (Foto de Morales).

ANEP Califica Inadmisibles Recargo en Nicaragua

"Es inadmisibles que nuestro país continúe aceptando este tipo de medidas unilaterales, totalmente alejadas de la posición equitativa con que todos los países del área debieran manejar los aspectos relacionados con el Mercado

Común Centroamericano", afirma la ANEP en relación al recargo de 16 Córdovas impuesto a la mercadería salvadoreña que pase por Potosí.

La aseveración primera fue externada ayer después que directivos de la Asociación Nacional de la Empresa Privada, ANEP, se entrevistaron con personas de ASETCA, Asociación de Empresarios Salvadoreños del Transporte de Carga.

Los personeros de ambas entidades de la libre empresa

analizaron las implicaciones derivadas de aquel recargo o gravamen del gobierno nicaragüense.

De ese análisis se concluyó que la situación confrontada afecta una vez más a los empresarios del transporte salvadoreño y por derivación a la industria del país en sus exportaciones hacia los mercados de Nicaragua, Costa Rica y Panamá, acentuando la situación de desventaja ya existente antes de

—Favor pase a la Pág. 57.

Fallece el Dr. Pérez Cotera

Cuando se encontraba trabajando en la Unidad de Salud de Ciudad Delgado, de la que era director, falleció ayer a la una de la tarde el Dr. Carlos Pérez Cotera.

Se informó que el profesional se encontraba trabajando en su oficina en compañía de la Enfermera Supervisora, cuando de repente se quedó caído y cayó sobre su escritorio. Inmediatamente fue atendido por compañeros de trabajo quienes le dieron masajes en el corazón, respiración de boca a boca, para hacerlo volver en sí, pero todo fue infructuoso.

Por la emergencia del caso fue traído al Centro de Emergencias, pero ya estaba muerto.

Debe Darse Trato Igualitario a Nicaragua Dicen Transportistas

Negativa por los esfuerzos que a nivel regional se realizan a fin de superar los actuales problemas del mercado común, es la disposición del gobierno nicaragüense de imponer un recargo a la mercadería salvadoreña que pasa en tránsito por el puerto de Potosí, según parecer del Ministerio de Economía dado a conocer ayer tarde.

directivos de la Cámara de Comercio, en su sede, con representantes de ASETCA, la asociación que agrupa a los transportistas-empresarios de El Salvador, estos recalcaron que lo que exigen es "igualdad de trato o trato igualitario" en sus relaciones comerciales con el resto del Istmo centroamericano.

A preguntas del redactor de esta nota, los directivos transportistas, respondieron que no solamente se trata de que Nicaragua derogue el

LO QUE DICEN TRANSPORTISTAS

Antes, en reunión tenida por

—Favor pase a la Pág. 42.

Dificultades en Acajutla por Huelga de Trabajadores

Graves dificultades están tropezando los comerciantes que tienen mercaderías en las bodegas del puerto de Acajutla debido a la "operación tortuga" que están aplicando los trabajadores.

Comerciantes e industriales se mostraron alarmados anoche al saberse que ya tenían veinticuatro horas de trabajo lento sin que CEPA tomara las medidas del caso en un problema que se torna de índole nacional. Señalan los industriales que la "operación tortuga" no es únicamente contra CEPA sino que contra la economía nacional y ello es lo que debe tomarse en cuenta para buscarle solución. Mientras tanto los barcos que tienen viajes de itinerario hacia Acajutla se están desviando hacia otros muelles y los que, necesariamente tienen que desembarcar allí se van acumulando en la rada. Esto dijeron, puede calificarse de crisis nacional.

Existe además, el peligro de que las Conferencias Navieras impongan de nuevo sanciones a Acajutla por las dificultades en el embarque y desembarque de mercaderías y esto es grave también para la economía nacional. Otro problema que señalan los afectados es el de la mercadería de tratamiento inmediato que puede arruinarse o desvalorizarse por pasar mucho tiempo en los barcos no se sabe qué providencias tomará hoy CEPA para poner coto a las dificultades en el principal muelle del país.



CAMARA DE COMERCIO ANALIZA RECARGO. Directivos de la Cámara de Comercio se reunieron con personeros de ASETCA, Asociación de Empresarios del Transporte de Carga, para analizar el gravamen impuesto a las mercaderías salvadoreñas en tránsito por Potosí. No basta eliminar el recargo de 16 córdovas a los salvadoreños, sino que lo urgente es que se dé trato igual al transportista, al comerciante y al industrial salvadoreños, dijeron los de ASETCA. De izquierda a derecha: Roberto Ortiz Avalos, José Luis Alvarez, Alejandro Dagoberto Marroquín, Leonel Mejía, Presidente de la Cámara, Jaime Vera Sabater, Luis Mendoza, Ernesto Iraheta Flores y Ricardo Alvarenga Valdivieso. (Foto de Morales).